



13 de septiembre del 2021

Estimados padres/tutores,

Les pedimos a los padres/tutores que examinen a sus estudiantes en casa cada mañana, antes de venir a la escuela. Los estudiantes que tengan una fiebre superior a los 100° F, que presenten síntomas relacionados con el COVID-19, que hayan estado expuestos al COVID-19 o que estén enfermos deben permanecer en casa hasta que hayan cumplido con las directrices de regreso a la escuela que se detallan a continuación.

De acuerdo con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), si un estudiante se enferma mientras está en la escuela y presenta un síntoma de alto riesgo, o dos o más síntomas de bajo riesgo para COVID-19, independientemente del estado de vacunación, el estudiante será separado de los demás estudiantes y del personal mientras se espera la llegada de un padre/tutor para recogerlo.

Síntomas de bajo riesgo		Síntomas de alto riesgo
Fiebre (100° F o más))	Fatiga	Pérdida del gusto o del olfato
Escalofríos	Goteo nasal	Tos nueva y persistente/incontrolada
Náuseas	Congestión	Falta de aire y/o dificultad para respirar
Vómitos	Dolor de garganta	
Diarrea	Dolores musculares / corporales	
Dolor de cabeza		

Como no podemos determinar definitivamente si estos síntomas están relacionados con el COVID-19 o con otro diagnóstico, su estudiante debe cumplir todos los criterios siguientes antes de volver a la escuela:

1. No se conoce que haya estado expuesto a un caso positivo de COVID-19 en los últimos catorce (14) días; **y**
2. Han pasado al menos 24 horas desde la resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles; **y**
3. Otros síntomas han mejorado; **y**
4. Una de las siguientes opciones:
 - Se proporciona a la oficina de la escuela una copia de una prueba PCR actual y negativa para el SARS-CoV-2 del estudiante. (Nota: No se aceptan pruebas de antígenos o anticuerpos).
 - **Q** un proveedor de atención médica ha documentado que los síntomas son típicos de su enfermedad crónica subyacente (por ejemplo, alergias o asma)
 - **Q** un proveedor de atención médica ha confirmado un diagnóstico alternativo con nombre (por ejemplo, faringitis estreptocócica, virus Cocksackie),
 - **Q** han pasado al menos 10 días desde la aparición de los síntomas.

Además de mantener la privacidad, la confidencialidad y la información de salud protegida en todo momento, el Distrito reportará cada diagnóstico de caso positivo de COVID-19 de los estudiantes y del personal dentro del entorno educativo al Departamento de Salud Pública del Condado de San Bernardino (SBCDPH).

Todos los próximos cambios del CDPH se comunicarán a los padres/tutores. Si tiene alguna pregunta sobre esta orientación, póngase en contacto con el administrador del centro del alumno o con el Departamento de Servicios de Salud llamando al 909-628-1201 ext. 8918.

Atentamente,

Sherri Johnson, Psy. D.
 Departamento de Servicios de Salud

References

CDC: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html>

CDPH: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/K-12-Guidance-2021-22-School-Year.aspx>